



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

1. PERSONA INTERESADA

APELLIDOS		NOMBRE			
DNI	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA				
CENTRO DESTINO: SERVICIO, UNIDAD	ESTATUTARIO FIJO	ESTATUTARIO TEMPORAL	FUNCIONARIO(A4)	LABORAL	

2. SOLICITUD

2.1 Fundamentos: Resolución SSCC 0006/21 que aprueba el Manual de normas y procedimientos en materia de vacaciones, permisos y licencias del personal de centros e instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud

2.2 En concepto de:

Vacaciones anuales retribuidas (Art. 32, 33, 34 y 35)

Asuntos particulares (Art. 6 y 29)

Permiso sin sueldo (Art. 28)

Licencia por matrimonio o inscripción como pareja de hecho (Art. 13)

Permiso por accidente, enfermedad grave o fallecimiento de cónyuge, análogo y familiar de primer grado (Art. 21 y 22)

Permiso por accidente, enfermedad grave o fallecimiento de familiar segundo grado (Art. 21 y 22)

Permiso por traslado de domicilio (Art. 23)

Permiso por asistencia a exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud (Art. 24)

Permiso para cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal, o relacionado con la conciliación de la vida familiar y laboral (Art. 25)

Permiso para realizar funciones sindicales (Art. 26)

Licencia de participación en actividades de formación o perfeccionamiento (Art. 31)

Licencia para participación en programas de cooperación internacional al desarrollo o de ayuda humanitaria urgente (Art. 30)

Permiso por violencia de género (Art. 27)

Permiso de asistencia a consultas, tratamientos y exploraciones médicas (Art. 15)

Permiso para trabajadoras en estado de gestación (Art. 15 bis)

Permiso para exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto (Art. 14)

Permiso de lactancia hijo menor 16 meses (Art. 17)

Permiso por parto o aborto (Art. 16)

Permiso por parto prematuro y por hospitalización del neonato a continuación del parto (Art. 16.2.c)

Permiso adicional por parto múltiple o discapacidad del hijo (Art. 16.2)

Permiso 4 semanas adicionales (Art. 16.2.b)

Permiso por adopción o acogimiento (Art. 18)

Permiso caso desplazamiento previo en supuestos de adopción o acogimiento internacional (Art. 18.2.e)

Permiso de paternidad (Art. 19)

Reducción de jornada por cuidado de hijo menor o mayores que convivan con sus progenitores afectado por cáncer u otra enfermedad grave (Art. 10)

Reducción de jornada por guarda legal (Art. 7)

Reducción jornada por interés personal (Art. 8)

Reducción de jornada por enfermedad muy grave (Art. 9)

Otros

Observaciones:

2.3 Periodo solicitado / días sueltos

Día	Día Semana	Mes	Día	Día Semana	Mes	Periodos
1.			3.			De de de al de de
2.			4.			De de de al de de

3. LUGAR, FECHA Y FIRMA / 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE

Visto la solicitud que antecede y examinada en su caso la documentación adjunta, se emite el siguiente informe:

En a de de	FAVORABLE DEFAVORABLE Motivo:	INFORME SERVICIO DE PERSONAL PROCEDE NO PROCEDE Motivo:	PRECISA SUSTITUCIÓN Sí No CONFORME DESAUTORIZADO Motivo:
EL/LA SOLICITANTE	EL RESPONSABLE DE UNIDAD	EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	EL DIRECTOR/SUBDIRECTOR
Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.

5. RESOLUCIÓN

Vistos los informes precedentes, esta Dirección Gerencia resuelve: **CONCEDER** **DENEGAR** el permiso solicitado

Motivo:

Fecha: En a de de EL/LA DIRECTOR/A GERENTE